

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Juésves 22 de Julio de 1886.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.046

se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

M. ANTOINE É FILS,
Dentistas de SS. MM.
Dientes postizos desde 20 rs. Limpieza de la dentadura, desde 6 rs. Extracciones, empastes, reparaciones, á precios convencionales, siempre económicos.
Somorrostro, 8.—«Gran Europa.» 5

ADOLFO SANTOS RUANO,
PROCURADOR DE ESTOS TRIBUNALES
Vive á sus amigos en la calle de Carbajal, 6,
Santander.

Boletín Religioso
Santo de hoy.—Sta. María Magdalena, de la peste, pat. de Poyatos, san Teófilo Cirilo, ob., y san José, confesor.

LA VIRGEN DE LA VEGA.
TRADICIONES ESPAÑOLAS.
(Conclusion.)

III.
Los viajeros fatigados del camino, ninguno de los viajeros que la casualidad habia reunido en el primer coche, habia podido dormir la siesta siguiente á su llegada.
El francés que se quejara de la cena, porque no le habia dado á lo cual replicaba la cocinera que no habia de saber á pomada, habia digerido un suculento *pêbre* de pimienta.
El viajante español no habia cerrado el ojo, habiéndose acostado bajo la impresion terrorífica causada por la noticia de que se habian dado un caso de cólera fulminante á corta distancia. Sabia que cuanto uno es más despreocupado y despreocupado, es tanto más impresionable y temeroso conservador de la pelleja.
Millan, por su parte, no habia hecho más que revolotear en la cama, atormentando su conciencia y buscando la misteriosa incógnita de este problema: «¿Para qué llevarán los señoritos y los señoras dos casacas en verano, cuando yo no puedo aguantar ni el chaleco encima de la casaca?»
El problema tenia su intrínquilis y no era ajeno á la situacion de Millan.

los dos viajantes, despidiéndose á la francesa, corrieron á coger el coche que hace el servicio de la estacion á la villa. Millan, que contaba con los quince minutos de parada, se quedó un momento á asegurarse de que no le faltaba en las alforjas ninguno de los encargos que habia ido á mercar á Miranda.

Al salir del coche, echó una mirada, y advirtió un periódico abandonado, y debajo de él una cartera con papeles, que tomó y guardó. Entonces creyó recordar que se le habian caido al francés al ponerse la segunda casaca.

Llegado á casa, le faltó tiempo para contar á su madre, la tia Bastiana, cómo habia viajado en primera clase y cómo los dos señores que iban en el coche habian puesto á la Virgen de la Vega peor que un *pial*.

—María Santísima, ¡qué judíos! Y tú, ¡qué has hecho?

—Toma, ¡sacar la cara por la Virgen!

—Bueno, hombre. Pues ¡no faltaba más!

—Y ya le iba á descargar una *guantá* al más deslenguado, cuando se apareció allá de pronto aquel que hace abujeros en los billetes.

—Mejor es que haya pasado así, hijo; porque sino, ellos hubieran sacado algun *regolvér*.

—Y ¡mucho miedo que me dan á mi los *regolvéres*, cuando tengo mi garrote en la mano!

Millan enseñó á su madre la cartera encontrada en el coche, ni aunque ni uno ni otro comprendieron toda la importancia de los papeles que contenia, muchos de los cuales estaban en francés, entendieron que aquello valia un caudal y convinieron en lo que habia que hacer.

IV.

Renegaba el francés viajante, desde el amanecer, de las fondas españolas, de las cenas riojanas, de las camas sin *sommier* y de la mala costumbre de las domésticas, que aporrean al dormilon perezoso cantando á voz en grito para toda la vecindad todo su repertorio de coplas, mientras barren ó hacen los cuartos.

Parecia, en efecto, que la Florentina, honrada sirvienta de la fonda, se habia propuesto aburrir á los recién llegados:

A la Virgen de la Vega le he pedido yo en la Salve, que no se hiele el plantío y mi novio no me plante.

El buen bordelés (porque de Burdeos era) comprendió que Morfeo, á quien todavia aguardaba, se habia de espantar con semejantes cava-

tinias, y se resolvió á levantarse y á poner en órden sus asuntos, papeles y bagajes.

La Florentina, continuaba:

El pan nuestro, cada dia á Dios del cielo le pido, y á la Virgen de la Vega que se nos agüe el vino.

—¡Es extraordinario! exclamó él; estas buenas gentes creen que la Virgen no se ocupa mas que de sus pequeños asuntos. Despues de todo, pensaba, esto no hace mal á nadie.

De pronto, deteniéndose cabizbajo en medio de su habitacion, lanzase luego al paletot, busca en todas partes su cartera, y desesperado, pálido y convulso, cae en una silla, gritando con voz ahogada.

—*Mon Dieu! Je suis volé! Au secours!* (1)

Acudió su compañero de viaje, y acudieron los dueños de la fonda, que no sabian cómo explicar el caso, ni quien podria ser el ladrón, y hablan de dar parte á la autoridad y de avisar por el telégrafo y de registrar la casa, y de mil proyectos mas.

En estos momentos llamaban en la escalera de la fonda:

—¡Deo gracias!

Pero ninguno escuchaba, porque la noticia del robo les hacia entender á lo principal.

—¡Ave María!—replicó mas fuerte la voz.

—¡Sin pecado concebida!—respondió por fin la Florentina. ¡Qué se le ofrece á usted!—preguntó el que subia.

—Desde el otro lado del pueblo te he oido cantar. ¡No estás tú poco cantora!

—Hijo, de lo mio gasto, ¡Pero si tú supieras lo que nos pasa!

—¡Bah! dijo Millan desentendiéndose.

Y entró con mucha tranquilidad en la estancia donde se hallaba el viajante bordelés, pálido y desencajado; y despues de haber saludado cristianamente y tomado las seguridades convenientes, entregó la cartera á su dueño sencillamente, diciendo al propio tiempo con solicitud:

—Mire usted si le falta algo.

—¡Oh, señor!—exclamó aquel, tan estupefacto como conmovido; pero esto que usted hace es una accion muy honrada.

—No hace más de lo que debe,—interrumpió el viajante español.

(1) ¡Dios mio! ¡Me han robado! ¡Socorro!

—¡Permítame usted!—añadió el primero. Es una suma que entre billetes de Banco, letras y cartas órdenes se monta á 30.000 francos.

—Lo mismo hubiera sido que fuera un millon,—observó modestamente Millan yendo á tomar la puerta.

—No se marche usted, señor,—exclamó el bordelés, visiblemente impresionado. Tengo con usted una gran deuda. Hágame el favor de recibir esta pequeña gratificacion.

Y alargóle dos billetes de veinte duros cada uno. Millan retrocedió entre corrido y airado, y con brusquedad sublime respondió con altivez:

—Señor *musiá*, usted nada me debe, y entre los hombres de mi ropa no se estila recibir dinero por dejar de ser ladrón. Además, sepa usted, añadió con acento más vibrante, que si algun dia tuviera que pedir una limosna, antes permitiria morir de hambre que recibirla de gente que pone su lengua malvada en la bendita Madre de Dios.

Y salió de la fonda dejando estupefactos á los dos viajantes. En honor del caballero francés hemos de declarar, sin embargo, que, deplorando sinceramente su ligereza de la vispera, admiraba la conducta de Millan, y buscaba un medio de manifestarle su agradecimiento.

La señora de uno de sus corresponsales, que se enteró del caso, le sugirió, como buena cristiana y concedora del país, la solucion más delicada.

Siguiendo su consejo, en efecto, ambos viajantes concurren aquel dia á la procesion de rogativa son sendos cirios. Millan, que aguardaba su turno para conducir á la venerada imagen, lloró casi de alegría al verlos, y confesó mas tarde que ninguna propina ni regalo del mundo le hubieran causado la satisfaccion que sintió en su pecho al ver aquel par de caballeros rindiendo acatamiento á la Virgen de la Vega.

La noticia del caso se propagó entre la clase labradora de Haro, y no fueron pocas las personas que visitaron el Santuario por convencerse del hecho, y contemplar delante de la popular Imágen un gran cirio que durante cuatro semanas ardió en enorme candelero, y que la gente designaba con el nombre de *el cirio del francés*.

J. M. C., s. J.

(De El Mensajero del Corazon de Jesús)

de esta localidad; llegan á dos mil sin contar las mujeres y los niños. Me creo, por tanto, superior á los que no representan más que un solo hombre.
—Caballero, continuó, yo represento al pueblo entero.
—No disputemos, insistí. No somos, propiamente hablando, mas que los criados del pueblo; pero como yo le sirvo gratis, puedo aliviar sus ilusiones que no pueden tener aquellos que son asalariados.
—De modo que desconocéis, abiertamente, el carácter?
—Dios me libre! Quiero, por el contrario, facilitar el cumplimiento de vuestra mision y me esforzo á llevaros delante de mis obreros; vos sabéis mejor que yo el lenguaje que debéis usar.
—Le acompañé á las herrerías; antes de entrar, le dije para decirle:
—Debo advertiros que mis obreros son geniales, toscos y muy atrasados, en una palabra, son *chuchos*. Medid bien vuestras frases; si lle-

haberla leído antes á su padre y montó á caballo el mismo dia y fué á Gerlay. Aprobóla su padre por completo.

—Sí, dijo, está en regla, con formas cultas, porque somos bien educados y porque la urbanidad hace resaltar mejor la desdenosa impertinencia del fondo. No sé de dónde salen estos personajes. No les temamos. De bastantes contrariedades estamos rodeados, sin que vengan todavia á oponerse á todas nuestras miras... También yo le he dado una leccion que no olvidará como quiera.
—Con que se ha atrevido con vos?

—Vino á amenazarme con levantar de cascos al pueblo. Le pedí su credencial, y sacó de la cartera sus poderes ilimitados.
—«Pero, le dije despues de haberlos leído en voz alta, aquí no encuentro explicada la mision que venís á cumplir.

«Se ofendió.

«Y quién sois, replicó, para hablarme de ese modo?

«Soy, le contesté, el representante de los

todos sus proyectos, y hasta su audacia era calculada.

Dos dias despues de la entrevista que tuvo con M. Chevrier, recibió la carta siguiente:
Ciudadano alcalde:

Acabo de recibir de vuestra aldea, y contra vuestra administracion, diferentes quejas que me veo en la precision de comunicaros.

Parece que, lejos de favorecer la expansion de las ideas republicanas, apoyais con todas vuestras fuerzas la reaccion, y que en lugar de proteger á los patriotas, los perseguís con todo género de rigores.

No contento con disolver el único club establecido en Saldoma, habeis cerrado tambien un salon de baile, porque el propietario no participa de vuestras retrógradas opiniones.

Esta medida es esencialmente contraria al espíritu de la república: lejos de prohibir el baile, desea muy de veras que los ciudadanos dancen.

Tened la bondad de revocar inmediatamente vuestro acuerdo, evitándome el disgusto de anunciarlo á los amigos del pueblo.—T. III. 33

LA VERDAD

Santander 22 de Julio de 1886.

Pisto político

Una verdad de El Globo:

«Mas que cien proclamas revolucionarias, prepara á la rebelion los ánimos un gravoso impuesto; mas que el conspirador veterano, agita á las masas el comisionado de apremio; mas que el afán de reconquistar la plenitud del derecho agujonea á esta mísera humanidad el temor de perder el pan nuestro de cada día. ¿El horno que no calienta la leña hacinada y puesta en combustion, lo calentará el incendio fugaz de un monton de papeles?»

Esto parece una verdad de á fólio, y sin embargo medio siglo hace que año tras año los impuestos aumentan, el comisionado de apremio ejerce su triste oficio, el fisco vende al labrador propietario sus tierras y al colono sus yuntas, para satisfacer pagos que no pueden realizar en tiempo oportuno, y á pesar de estos aumentos y vejaciones diarias, no he visto todavía que los oprimidos se levanten en masa contra los opresores, para pulverizar á los que les arruinan y deshonran.

Con que siga El Globo con sus teorías y aguarde acostado, para no cansarse, días de bienandanza y ventura para el pueblo español.

Y si por una chiripa de la suerte El Globo ó el inspirador de El Globo llega á ser poder, verán ustedes como, á pesar de lo dicho, los impuestos aumentan, el comisionado ejerce su oficio y el fisco sigue vendiendo al labrador sus tierras y al colono sus yuntas.

Que este ha sido siempre el modo de proceder de los liberales.

En la oposicion promesas y halagüeñas esperanzas; en el poder socialías y violencias y patrañas.

El señor Castelar es hombre que da ciento en el clavo y una en la herradura, pero cuando dá en la herradura dá bien, perfectamente bien.

Le pasa en esto lo que á ciertos hombres que por oficio ó por cálculo falsifican la verdad, pero que cuando dicen una es más grande que un templo.

¡Claro! Como las guardan cuidadosamente dentro del pecho, allí crecen y se desarrollan, hasta que buscando sol y aire se salen por la boca por no tener espacio bastante para existir encerradas en las paredes torácicas.

Igual sucede con las plantas cuyo natural desarrollo quiere impedirse.

Pues como íbamos diciendo, el señor Castelar ha dado esta vez en la herradura y ha dado bien.

Escribiendo acerca del manifiesto publicado por el Conde de París, dice lo siguiente:

«Ha dado el conde proscripto un manifiesto, y dándolo, ha procedido muy mal. Su defensa, y la defensa de los suyos, estribaba en asegurar que prefería de todo corazón á las coronas del mundo viejo su dignidad moderna de ciudadano libre.»

Tiene razon el señor Castelar. El nieto de Felipe Igualdad debe buscar en esta su influencia, honrando á los suyos como se merecen.

El descendiente del diputado jacobino que con impasibilidad cruel votó la muerte de Luis XVI, no tiene ningun derecho para hablar de legitimidad, ni para ceñir vieja corona á su frente.

Cubra su cabeza con el gorro frigio del revolucionario ó con el del mercader del rey ciudadano, y estará en carácter.

Y honrará además á los suyos. Y no le faltarán partidarios, por virtud del refran que dice:

Bien haya el que á los suyos se parece.

Pero el señor Castelar dice más todavía, y dispuesto ya á decir verdad en desquite de las que todavía guarda en el pecho, escribe las siguientes de tomo y lomo, y recomendamos á los partidarios del hijo político del duque de Montpensier.

Larga es la cita del señor Castelar, pero no la verán con disgusto nuestros lectores á pesar de su procedencia.

Y pues que sonó la flauta por pura casualidad, digamos lo que nos dice D. Emilio Castelar:

«Así, los partidos realistas, defensores de la vieja monarquía borbónica, se han reunido en asambleas populares, y protestando contra las pretensiones del conde á la corona legítima. Como haya dado este importancia grande á su des-tiempo, to mandolo por una especie de formal designacion al trono, contéstanle á una los partidarios de sus émulo; como las designaciones al trono en realidad, no pueden provenir de sus adversarios los republicanos, sino de sus viejos y tradicionales derechos mantenidos sin debilidades y vacilaciones por todos los realistas contra todos los revolucionarios orleanes, reos de convencion y de regicidio. Segun los franceses más industriados en genealogías dinásticas, hay 30 personas sobre Felipe Orleans con derecho á reinar en Francia. Y el heredero más legítimo de Chambord, el más cercano al comun tronco, no es otro que el hijo de Carlos V, hermano de Carlos VI y padre de Carlos VII, que se llama don Juan de Borbon.

Los Orleans previenen de la rama segunda. Son descendientes del célebre Monsieur, unido en matrimonio á la infeliz Enriqueta de Inglaterra, y hermano de Luis XIX; pero, los antiguos principes de nuestra España, dueños de infantazgos allá en otros tiempos, eternos pretendientes del trono español fundados en la ley sálica, ley de su familia y de su patria, son nietos en línea directa de Luis XIV, y son por ende á una de la rama primera. En efecto, Carlos II apesar de pertenecer á la casa de Austria por padre y madre, llamó en testamento á la casa de Francia cohonestando esto con los derechos á sucederle de su tia, la célebre Ana de Austria, unida en matrimonio con Luis XIII, y de su hermana, la no ménos célebre María Teresa de Austria, unida en matrimonio con Luis XIV. Es verdad que renunciaran ambas, en su día, con toda solemnidad, á sus eventuales derechos.

Pero renunciaron por evitar el caso de peligrosa union, temida por Europa en general é igualmente por Francia y por España, de las dos coronas sobre una sola cabeza. Y como tal caso aparecia improbable, á causa de contar varios hijos el Delfín de Francia, pues además de su primogénito y el duque de Anjou, tenia el duque de Berry, no podria surgir el motivo dado para tal renuncia, y quedaba esta írrita y de ningun va-

lor. En Fontainebleau se hallaba Luis XIV, cuando recibió la noticia de haber sido su nieto designado por la voluntad última de Carlos II, y despues de dar su consejo, trasladóse á Versailles, y presentando el nuevo rey á los emisarios españoles, pronunció estas palabras: «Ya no hay Pirineos.» Felipe V, era, pues, hijo del duque de Borgoña, el cual era hijo de Luis XIV.

Casado dos veces, una con María Luisa de Saboya, y otra con Isabel de Farnesio; tres hijos de Felipe V reinaron, que fueron, Luis I, Fernando VI, y Carlos III. Este fué padre de Carlos IV, y Carlos IV padre de Carlos V, y Carlos V padre de D. Juan de Borbon, el candidato á la corona de Francia más legítimo por las antiguas leyes francesas. Y dados los rigores del principio hereditario, las tradiciones y costumbres de las antiguas monarquías, los derechos consagrados por todas las legitimidades históricas; no puede no dudarse que se halla el mejor derecho antiguo á favor de nuestros pretendientes.»

Noticias

De todo un poco.

La temporada actual es una de las en que mayor número de forasteros acuden á nuestra capital. Los coches de plaza regresan de la estacion del ferro carril, despues de la llegada de los trenes, llenos de viajeros, cuya mayor parte se aloja en las fondas del Sardinero.

Las playas están concurridísimas, con especialidad durante las tardes, y la poblacion adquiere de día en día la animacion propia de la temporada.

Los conciertos verificados en el Casino siguen atrayendo numeroso y escogido público.

Tambien el Circo ecuestre se vé muy concurrido en todas las funciones.

Sin embargo, lo que se espera con más impaciencia son los espectáculos taurinos.

Porque, eso sí, en Santander, lo mismo que en todas las demás poblaciones de España, estaremos «muy pobres», pero uno ó dos duros á pocas personas les faltan en un día de corrida.

Y sino que lo digan las casas de préstamo. Es delicioso este país de pan y toros.

¿Que no hay dinero para ir á los idem? Pues se empeña todo lo empeñable, ó se vende todo lo vendible, hasta obtener el importe de la entrada. Y si aún sobran algunos perros chicos despues de adquirida esta, mejor para el estómago; porque aquella tarde lo sacan de mal año.

Y al día siguiente y á los que detrás de este vienen, estarán en baja hasta las tradicionales alubias, pero ¿qué importa? Para eso han visto á Lagartijo matar un Miura ó un Veragua, de un soberbio mete y saca; y á Chicorro dar un salto de la garrocha, que no hay más que pedir; y á Guerrita un par de banderillas de búten; y á Badila picar con la maestría con que él sabe hacerlo.

Y bien vale una tarde de toros todo un año de ayuno.

Los españoles somos muy campechanos, y sobre todo muy toreros.

Y ya que de toros hablamos, oportuno nos parece anunciar que mañana llegarán á Boó, salvo accidentes imprevistos, los que deben lidiarse en las próximas corridas.

Los aficionados, como es de cajon, irán á examinarlos, y ellos serán los encargados de decirnos si los bichos prometen. Apesar de que ya hay quien dice que si no grandes, son por lo ménos de muchas libras, de buena estampa, y al parecer de génio bastante *atravesado*, condiciones que, de salir confirmadas, hacen presumir que el ganado dará juego.

La banda de música les hará los honores á la ordenanza á la salida de su habitación, y á la conduccion de su cadáver al corral del circo.

Con esto y con que el municipio declare pública la calleja de Arna, estaremos como novias en una cesta... y la cesta por el río.

La Alameda Segunda ha sufrido la transformacion de todos los años.

Las casetas están ya casi terminadas, colgando las luces todas para la iluminacion y arreglado las dos *jicaras* que por acuerdo del armamento se instalaron frente á lo que pretendían que fuese fuente monumental.

Y á propósito de esto. Anteayer pasaba el citado paseo dos jóvenes forasteros, y al llegar junto á la falsificada fuente, uno de ellos tuvo y preguntó á su compañero:

—¿Sabes tú para qué es esa tejamanal? —Sí, hombre; para la Exposicion de Gante. A lo menos así me lo dijeron ayer. —¿Y esos dos pozos? —Serán los abrevaderos.

Como noticia de interés para los forasteros daremos la de que desde el día 1.º de Agosto se empieza á regir la tarifa temporal de viajeros billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, reduccion del 25 por 100, comprendiendo la distancia que no excede de 250 kilómetros.

El alcalde de Cieza ha remitido á este gobierno no civil las diligencias instruidas contra Francisco Manuel Tirso Fernandez y Julian Nieto vecinos de aquella localidad, por haberles quitado la guardia civil de Los Corrales un carro carbon á cada uno.

Se ha recibido en este gobierno civil el expediente levantado en el ayuntamiento de Camargo, comprensiva de todos los propietarios que reclaman los perjuicios que se les han ocasionado en terrenos respectivos con las obras para la traza de aguas.

Al mismo tiempo el alcalde del citado distrito remite la instancia que sobre perjuicios de misma índole ha presentado D. Saturnino Perer, como representante de su padre político don Antolin de Cacho.

Procedentes de esta capital se hallan detenidos en el gabinete central de telegrafos dos despachos dirigidos á D. Anselmo Allué, Mendizábal, y á D. José García, tienda *Carmelia*.

Tambien está detenido en el mismo gabinete otro telegrama expedido desde Ontaneda á nombre de D. Enrique Leguina, San Bernardo.

Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor-correo *Reina Mercedes*.

La Real Sociedad Económica Aragonesa Amigos del Pais ha estimado las razones expuestas por gran número de expositores para que prorogue la segunda etapa de la *Exposicion Aragonesa*, y por lo tanto, no se inaugure hasta el 5 de Setiembre.

Las empresas de ferro-carriles españolas hacen una bonificacion del 50 por 100, tanto á la ida como á la vuelta, en el transporte de mercancías destinadas al certámen.

Las hojas de inscripcion serán admitidas hasta el 20 de Agosto y los productos hasta el 31 del mismo mes.

En el pueblo de Santa María, del ayuntamiento de Santa María de Cayon, se halla prendida en custodia una vaca por estar causando daños en la vega comun del mismo.

larlo. Os encargo, asimismo, que renunciéis á la guerra que habeis declarado á los patriotas. Mi especial mision es defenderles, y sentiria verme en la precision de emplear contra vos los ilimitados poderes de que me hallo investido.

Recibid mi saludo.

L. PREUX.

sub-comisario del gobierno.

Ofendióse Tiburcio con esta orden inconveniente. Llamó inmediatamente al secretario de la alcaldía, porque no queria contestar de su mano, y le dictó su respuesta.

Señor sub-comisario:

El ciudadano alcalde ha recibido las órdenes que os habeis dignado dirigirle. Inmediatamente ha mandado depositarlas, con el respeto debido, en los archivos de la alcaldía, donde serán religiosamente conservadas.

Os suplica que creais, en todas circunstancias, en su puntual y absoluta sumision. En cambio de esta obediencia, que será ilimitada como vuestros poderes, se atreve á esperar que permitiréis á su

franqueza republicana una humilde observacion.

Le parece que sería conveniente, antes de condenar sus actos, tomarse el trabajo de examinarlos. Una excesiva precipitacion podria exponer, en ciertos casos, á los patriotas mas puros á depreciar vuestras amenazas, y á vos mismo á arrepentiros de los intempestivos disgustos que les hubiérais causado.

Os añadirá con la misma libertad, que el tono de vuestra carta, perfectamente en armonía con su contenido, podria herir la susceptibilidad de algunos alcaldes cuya independendencia, basada en el sufragio unánime de sus vecinos, suele ser á veces delicada y susceptible.

Tiene la satisfaccion de renovar sus protestas de atencion y respeto y os suplica que le mireis, señor sub-comisario, como el más humilde y obediente de vuestros servidores.

T. SMITHSON.

No se atrevió Tiburcio á enviar la carta sin

gaseis á herir sus convicciones, no respondiendo á ellas.

—Se volvió atrás? —«Iba á hacerlo, pero no se lo permitieron á mis obreros:»

—«Amigos; ved aquí á un sub-comisario de M. Ledru-Rollin envia para que os presentéis.»

«A estas palabras, se vuelven todos hacia otros y lanzan al delegado unas miradas quietas y recelosas que sus ennegrecidos semblantes hacen aparecer fieras y horribles. Los obreros podian dejar el trabajo, se acercan y nos dean.»

«El pobre sub-comisario apenas pudo mudear algunas frases, y despues de haberles dirigido el orden y la aplicacion que veia en ellos, manifestó deseos de retirarse. Estaba vuelto en agua.»

—«Tengo quince talleres iguales, le dije, ¿veis verlos?»

—«Otro día, respondió secándose la cara.»

—«Le dejé partir y no ha vuelto más.»

La... á reco... término... Le... cribe... presta... distinc... El... público... del an... Po... (Palen... llanue... vecino... hal... do la... respo... Ha... de Es... Lino... te del... y sol... aquell... dores... O... A... dores... Ho... notar... el se... Le... en su... En... drid q... encue... hosp... Po... cuenc... el mo... intere... Rio, ... de los... de aqu... muel... Yioñ... Se... vinci... Gonz... acuer... se le... truir... el siti... Pro... muest... Ha... esta c... De... los bl... Ha... del E... En... de ju... juzga... lano... El... here... mo á... sado... la pla... despi... por e... rando... que l... cuen... Di... concl... delite... jandr... tanci... se le... reclu... ciado... vision... sion... y 4... cuen... ocho... rias... La... nor... las c... califi... ó no... nes... abso... le in... lesio... más... men...

La persona que se crea su dueña puede pasar á recogerla, pagando los daños y alimentos, en el término de 40 días.

Le ha sido concedido un mes de licencia al escribiente temporero D. Mauricio Soriano, que presta sus servicios en la oficina de trabajos estadísticos de esta provincia.

El ayuntamiento de Piélagos ha expuesto al público, por término de diez días, la refundición del amillaramiento de aquel término municipal.

Por la guardia civil del puesto de Aguilar, (Palencia) ha sido denunciado al alcalde de Villanueva la Nía, distrito de Polientes, el pastor vecino del mismo, Gabriel Fernandez, que fué hallado apacentando doscientas cabezas de ganado lanar y ciento cincuenta de cabrío, sin la correspondiente licencia.

Han sido puestos á buen recaudo en la capital de España los diestros Mira, Cuco, Verdoso, Lino y Veneno, todos los cuales formaban parte del gabinete de Rata I, Rata II, Rata III, y solían venir á Santander todos los veranos, por aquello de que á rio revuelto ganancia de pescadores.

O lo que es igual.
A temporada balnearia, ganancia de tomadores.

Hoy sale para Zamora á tomar posesion de su notaría alcanzada por oposicion, nuestro amigo el señor D. Jesus Firmat.

Le deseamos feliz viaje y pingues provechos en su carrera.

Entre las familias de la alta sociedad de Madrid que veranean este año en el Sardinero, se encuentran los marqueses de Navamorcuende, hospedados en el Hotel Zaldívar.

Por haber ingresado en la Reserva á consecuencia de no haber llegado á la talla de activo el mozo Pedro Villar Ortiz, cuya busca se habia interesado por la autoridad militar de Pinar del Rio, ha quedado sin efecto el embargo y remate de los bienes, que para cubrir la responsabilidad de aquel le fueron embargados á su padre Manuel Villar Argumosa, vecino del pueblo de Viono.

Se ha remitido á informe de la Comision Provincial una instancia suscrita por don Felix Gonzalez Argumosa, pidiendo se revoque el acuerdo del ayuntamiento de Piélagos por el que se le cedió á don Gumersindo Negrete para construir una cuadra y pajar en un terreno erial en el sitio de Argumosa, del indicado ayuntamiento.

Procedente de la Habana se halla fondeada en nuestro puerto la corbeta Ecuador.

Ha sido nombrado Alcalde constitucional de esta ciudad, don Antonio Vazquez.
De esperar es que sabrá sentar las costuras á los blasfemos y gentes de mal vivir.

Ha sido destinado á esta provincia el abogado del Estado don Juan Garcia Lomas.

Audiencia.

En el dia de ayer tuvieron lugar las sesiones de juicio oral y público en causa instruida en el juzgado de Santoña contra Alejandro Baldor Solano, por homicidio de Antonio Cantolla.

El ministerio fiscal, Sr. Vazquez, Cernadas refiere como hechos que el día 15 de Marzo, como á las cuatro de la tarde, hallándose el procesado trabajando como carpintero en una obra de la plaza de la Torre, del pueblo de Liérganes, y despues de haber sido provocado hasta dos veces por el interfecto, cogió aquel una piedra, disparándola contra el Cantolla con tan mala suerte, que le produjo varias lesiones graves, á consecuencia de las cuales falleció pocos días despues.

Dicho ministerio calificó estos hechos en sus conclusiones provisionales como constitutivos del delito de homicidio y de autor al procesado Alejandro Baldor, apreciando en su favor la circunstancia 7.ª del art. 9.º del Código penal, y pidió se le impusiera la pena de doce años y un día de reclusion é indemnizacion de 2.000 pesetas á la viuda del interfecto, si esta no la hubiese renunciado, modificando en el acto del juicio las provisionales 4.ª y 5.ª por aparecer que en la comision del delito concurren las circunstancias 3.ª y 4.ª del art. 9.º, y concluyendo en su consecuencia por solicitar definitivamente la pena de ocho años y un día de prision mayor y accesorias.

La defensa del procesado encomendada al señor Lavin y Casalis, mantuvo como definitivas las conclusiones provisionales de su escrito de calificación, sentando que los hechos sumariados ó no constituyen delito ó constituyen el de lesiones menos graves ó graves, solicitando la libre absolucion de su patrocinado, ó en otro caso se le imponga la pena correspondiente al delito de lesiones graves ó menos graves, estimando además en favor del mismo, las circunstancias existentes 4.ª del artículo 8.º ó en su caso la 1.ª del

9.º en relacion al artículo 87, 6.ª la 3.ª, 4.ª y 5.ª del mismo artículo.

Hoy se verá ante la sala segunda la causa precedente del Juzgado de Reinosa contra Ventura Corral y otros, por coacciones.

Mañana se verá ante la misma seccion la del propio Juzgado seguida contra Pedro Garcia, por hurto.

Por la representacion de los procesados José Moradillo y consortes, se ha preparado recurso de casacion por quebrantamiento de forma contra sentencia dictada por la sala segunda en causa que se le siguió en el Juzgado de esta capital por el delito de allanamiento de morada.

Ante la sala primera se verá mañana en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Santoña, contra Simon Salazar y otros, por delito de hurto.

Casino del Sardinero

Concierto vocal é instrumental para el Jueves 22 de Julio de 1886, á las 6 y media de la tarde, en el que tomará parte la distinguida artista Sta. Terzi, secundada por la sociedad de sestetos que dirige el Sr. Arche.

PROGRAMA.

- 1.º Tutti in Maschera, Overtura, Pe-drotti.
- 2.º Serenata de la Fantasia Morisca, Chapí.
- 3.º Lasciatemi morir, romanza para tiple por la Sta. Terzi, M. Young.
- 4.º Cleopatra, intermedio sintónico, Manzini.
- 5.º Estudio de concierto, en el que toma parte la Sta. Terzi, en union del sesteto, Monasterio.
- 6.º Romanza de tiple de la zarzuela El Anillo de Hierro, por la Sta. Terzi, Marqués.

Nota. El último tren saldrá del Sardinero, á las 9 y media de la noche.

Otra. Con motivo de celebrarse el Domingo 29, la primera corrida de toros; se ha dispuesto que el Concierto-baile para este dia principie á las 8 de la noche, habiendo trenes hasta la terminacion del baile.

Hoy de 9 á 11 de la noche tocará la banda de ingenieros en la Plaza de la Libertad las piezas siguientes.

- 1.º Las trincheras, paso doble, Berik.
- 2.º Un dia en Viena, overtura, Suppé.
- 3.º Fantasia de Puritanos, Bellini.
- 4.º Danza indiana, Sellenich,
- 5.º Venecia, wales, Straus.
- 6.º El telegrama, polka, Fahrbach.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada en el dia de ayer.
Se aprobó el acta de la sesion anterior

El ayuntamiento se enteró de un oficio del Gobernador militar, trasladando otro del Capitan general del distrito, dando cuenta de haber dispuesto la regente se acepten las 5.000 pesetas donadas por el Ayuntamiento para las obras del cuartel de San Felipe, y se le den las gracias por su desprendimiento á la corporacion.

Esta, no se mostrará parte en el sumario criminal que se instruye por un escalo verificado hace poco en la cárcel pública; pero no renuncia á la indemnizacion de los perjuicios que con aquel atentado se le ocasionaron.

Se le concedieron 15 dias de licencia al concejal Sr. Vazquez.

La comision correspondiente informará en la instancia presentada por el guardia municipal Agustin Pineda, pidiendo se le conceda una gratificacion de 90 reales por haber estado durante tres meses enseñando á tocar el tambor á varios asilados en la Casa de Caridad, con objeto de que ingresen en la banda de la misma.

De acuerdo con informe presentado por los señores concejales que presenciaron los exámenes verificados últimamente en las escuelas municipales, se le darán las gracias á los profesores de las mismas por el celo con que han desempeñado su cometido.

Se consideró justa la multa de 48 pesetas, impuesta á D. Gerónimo Toca, por haber introducido sin pagar derechos, 2 300 kilos de almidon.

Se acordó: rebajar como de costumbre la mitad de los derechos de consumos por las reses que se han de lidiar en las próximas corridas, y señalar para la venta de la carne el precio de 80 céntimos por cada kilogramos de carne de brazuelo y traseros, y de 60 céntimos por cada kilogramo del resto de la res; y obligar á los encargados de venderlas á publicar en un cartel colocado en los puestos de venta, los precios designados.

De conformidad con lo pedido por varios comerciantes, la comision de Hacienda propuso que cada 100 kilogramos de maíz, que hasta ahora pagaban un derecho de 25 céntimos, paguen en adelante 5 céntimos solamente.

A peticion del Sr. Leita quedó el informe sobre la mesa: pues no se puede admitir, lo que impone la Comision, de que el maíz de tránsito sea gravado con cantidad alguna.

Se señalan con 10 céntimos de derechos á cada caja de conservas que se introduzca en la poblacion y que no sea destinada al tránsito.

En breve se anunciará la subasta para la confection del Boletín Municipal, cuya fundacion propusieron los Sres. Vazquez y Bolivar, y aprobado la comision de Hacienda.

Con el objeto de que la empresa de la fábrica del gas haga la rebaja del 5 por 100 al ayuntamiento, este se dirigirá á la misma prometiendo abonarle, en un plazo que no excederá de cinco meses, el importe de los atrasos que se le adeudan, y abonar en adelante la cuota con la mayor puntualidad posible.

Se contestará al oficio pasado por la Diputacion provincial en que se marcaba al ayuntamiento un plazo para hacer el pago de las cantidades que á aquella corporacion adeuda, diciendo que se hará uso de todos los medios posibles para recaudar cuanto antes, si no todo, por lo ménos una gran parte de esa cantidad.

Se autorizó á la comision de festejos para hacer uso de las 5.000 pesetas designadas para el pago de la banda de ingenieros y premios de las regatas, despues de haberse aprobado el presupuesto de la suma que habia de invertirse en los festejos.

Se autorizó:
—Al Sr. Valderrama, para colocar en los puntos de la Plazuela de la Libertad que designe la comision de Policía, varias losas que sirvan de anuncio de la fábricas de mosaicos que aquel señor posee

—A D. Cándido Lería, para cerrar una puerta y abrir otra en el muro de su finca situada en la parte S. del paseo del Alta.

—A D. José Saenz, para construir una casa en el barrio de Maliaño entre las calles de Calderon y Mendez Nuñez.

—A D. Urbano Agüero, para construir dos miradores en la casa número 34 de la calle de la Blanca.

Se acordó además:
A instancia de varios vecinos de la calle de San Fernando, instalar un farol en el ángulo que forma la plaza de Numancia.

Hacer una calicata en todas las zanjas del cementerio de Ciriego con objeto de ver las que quedan útiles para las inhumaciones.

De este asunto hablaremos en el número próximo más extensamente.

Votaron en contra los Sres. Huidobro, San Miguel, Mazon Solana y Lopez Herrero.

Adjudicar la subasta de la recoleccion de las basuras por la cantidad de 5 001 pesetas, al vecino de la Albericia José Azpiazu.

Acudir á los tribunales en el expediente instruido sobre la provision de la plaza de médico del Hospital de San Rafael.

Remitió á la Junta de Instruccion pública las diligencias instruidas por la junta administrativa de San Roman, en averiguacion del fundamento que puedan tener las denuncias hechas de faltas, que se dice cometió el maestro de aquel pueblo.

Adjudicar la subasta de tocino extranjero superior y de aceite de la misma clase, con destino á la casa de Caridad y Hospital de San Rafael, en el tipo de una peseta treinta céntimos por kilogramo del primer artículo, y de 80 céntimos por kilogramo del segundo.

Se levantó la sesion.
Eran las nueve menos cuarto.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Barcelona 20.—Interior, 60'35, exterior, 60'87.

Londres 20. 4 por 100 exterior, 60'47.

Madrid 20.—4 por 100, contado, 60'00. Fin mes, 59'95.

Próximo, 60'25. Exterior, 60'90.

Amortizable, 76'85. Cubas, 92'00.

Banco de España 334'00 operaciones, dinero.

Los ministros han acordado presentar á las córtes una autorizacion para llevar á efecto la reforma del ministerio de Fomento, dividiéndolo en dos.

Inmediatamente que esto suceda el Sr. Montero Rios planteará la crisis, que alcanzará desde luego á los Sres Camacho y Jovellar, quienes están decididos á abandonar sus puestos.

Continúa creyéndose que al Sr. Camacho sustituirá D. Venancio Gonzalez; que á Gobernacion pasará el Sr. Moret; para la cartera de Estado se nombrará al señor marqués de la Vega de Armijo; para la de Guerra al general Salamanca, y para la de Fomento al Sr. Balaguer.

En el Senado ha seguido discutiéndose esta tarde la proposicion del Sr. Duque de Tetuan. El señor Elduayen declaró que en el último Consejo de ministros celebrado por el partido conservador, acordóse ceder las Salesas al Papa, y que hoy no debe faltársele despues de prestar tantos favores á España.

El señor Martinez Campos contesta al señor Elduayen para protestar de las afirmaciones hechas.

Continúan discutiéndose las cajas especiales.

En el Congreso sigue el debate del tratado de comercio.

Madrid 20 (11'45 noche).—Se hallan reunidos en Consejo los ministros presididos por el Sr. Sagasta.

En dicho Consejo quedarán resueltos los conflictos pendientes relativos á los arroceros y castellanos.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Rioja, 610 ts., c. Barcaiztegui, de Liverpool con bacalao, manteca y algodón.

Barca Ecuador, 268 ts., c. Abad, de Cárdenas con azúcar.

Vapor Ugarte núm. 1, 30 ts., c. Zárraga, de Bilbao con alpagatas.

Id. Hernani, 266 ts., c. Castroman, de San Sebastian con vino, papel, jabon y bujias

Lanchon San Juan Bautista, 38 ts., c. Garteiz, de Bermeo con corteza y conservas.

Vapor belga Vena, 637 ts., c. Lauvens, de Amberes con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Vasco, 646 ts., c. Guerrica, para Sevilla con harina, bacalao y tabaco.

Id. Cifuentes, 446 ts., c. Menor, para Barcelona con harina y cerveza.

Id. Reina Mercedes, 3779 ts., c. Venero, para la Habana con conservas, manteca, sidra, pape y vino.

BRUNO CIA

PROFESOR DE MÚSICA.
Arregla pianos. Calle del Medio 25, 4.º 1

LA BIENHECHORA

AGENCIA DE NEGOCIOS.
Atarazanas, 8, 2.º

Esta casa abierta desde hoy al público, cuenta con buenas relaciones para gestionar toda clase de asuntos que se le confien; tiene de venta toda clase de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipoteca y demás garantías que convengan como tambien sobre alquileres.

Administracion de fincas.
GOMEZ HERMANOS. 15a8

BACALAO DE ESCOCIA

LEGÍTIMO SUPERIOR, DE LA NUEVA PESCA.
Atarazanas, 16. 16a12

CARGAMENTOS DE MAÍZ.

Se están esperando varios vapores con importantes cantidades de **maíz americano planchado** de los Estados Unidos, yo **maíz redondo** procedente del Río de la Plata. Todo de calidad superior.

Hay grandes existencias á la venta en Santander, Plazuela del Príncipe, núm. 5.

Para los pedidos dirigirse á **D. Leandro Hermosilla**, que en partidas arreglará mucho el precio. 71

MAGNÍFICO SURTIDO

de guarniciones para coche, sillas de montar y efectos de viaje.

Depósito de impermeables ingleses, calzado especial para caballeros y señora. Confeccion esmeradísima.

Se remiten catálogos con precios.
Taller de B. Mieres, Santander. 20

Plaza de Atarazanas, n.º 23,

se vende tocino del país á 28 cuartos; lomo á 4 reales libra; salchichas á 4 reales; jamon asturiano dulce, á 6 y 3/4. 21

BUENA OCASION.

Se alquila en el inmediato pueblo de Pantejos una casa de campo con grandes vistas, cocheras, huerta sembrada de hortalizas y unos 70 árboles frutales de todas clases.

Los dueños informarán en la calle de Rupala. cio, núm. 11, 3.º 8

ANUNCIO

En el acreditado establecimiento del dorador D. Emilio del Campo, situado en la calle de Puerta la Sierra, encontrará el público un surtido completo en estamperia religiosa, especialidad en corazones de Jesus y María, espejos y marcos dorados; y molduras para toda clase de estampas. 12

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO LASTRA
San Francisco 30 y Blanca 19, (Sucursal.)

DEPÓSITO: PUERTA LA SIERRA, 3.

Acaban de recibirse grandes partidas de toda clase de géneros coloniales y ultramarinos, que se venden á precios sumamente arreglados. Igualmente se ha recibido gran partida de vinos comunes y generosos, cuya clase se recomienda por su pureza y sin mezcla de ninguna especie.

Despacho: San Francisco, 30 y Blanca, 19. 15a3

